

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE

PLAZA DE CORPUS, 11
TELÉFONO N.º 14

Corresponsales:
Apartado núm. 11

SEGOVIA, martes... 120 pesetas.
FUERA, trimestre... 470
LA PAGO EN SEGOVIA

Dirección telegráfica:
ADELANTADO

Las informaciones, noticias, artículos y todo lo que concierne a Segovia, se dirigirá a esta redacción en el domicilio que figura a continuación: SAN AGUSTÍN, 7. TELÉFONO N.º 11.

El agua y la luz

DOS PROBLEMAS IMPORTANTES PARA SEGOVIA

Tenemos noticias de que en una de las próximas sesiones se presentará al Ayuntamiento una moción basada en un ofrecimiento de una empresa madrileña, proponiendo una reforma radical en el abastecimiento de agua a la población, a cambio de que dicha empresa pueda explotar este servicio por un número determinado de años.

Según nuestras referencias, la citada entidad se propone destinar un millón de pesetas a renovar la tubería de conducción de aguas, haciendo en ésta una necesaria distribución, según se dedique a servicios públicos y a usos domésticos; mejoraría también el estado actual de la cañería, y procuraría aumentar el caudal de agua, aportando mayores elementos a los que surten aquélla.

El proyecto, como se ve, es amplio y de innegable importancia para la población.

Es este problema del agua el que nos urge resolver por lo que afecta a la higiene, y por lo que ha de influir en el porvenir de Segovia, mejorando notablemente sus condiciones de vida. Muchos ensayos se han hecho para abordar el problema, y todos han fracasado ante el temor de que el coste de la obra fuera superior a los medios económicos de la hacienda municipal.

Pero ahora se presenta una ocasión favorable para llevar a la práctica proyecto de tan reconocida urgencia, y de esperar es que el Ayuntamiento estudie con el interés debido la propuesta indicada, y vea si es posible realizar la obra, obteniendo las mayores ventajas en provecho del erario municipal y de la población.

De todos modos, este asunto no puede aplazarse indefinidamente, por que la forma en que actualmente se hace el abastecimiento de aguas es muy defectuosa, constituye un peligro para la salud pública y compromete seriamente los más sagrados intereses de la población.

Y ya que hablamos de problemas de importancia para Segovia, no debemos dejar pasar desapercibido el que se refiere al suministro de la luz eléctrica.

La Cooperativa que hoy queda como única explotadora de este servicio, tuvo en su origen un desacierto de cálculo que arrancaba del presupuesto al no proveerse en sus comienzos del material necesario para poder atender en momentos determinados a todas las necesidades de la población.

Sin duda habrá que atribuir este error a la carestía del material eléctrico, ocasionada por la guerra, y al temor de no poder llegar con los recursos propios a la solución completa del problema.

Esta error puede ser fácilmente subsanado al cesar ahora en la industria la Electricista Segoviana; y teniendo en cuenta el más alto crédito que ha alcanzado la sociedad, y la mayor disponibilidad de medios, creemos que es llegado la ocasión de ampliar la industria hasta donde lo exijan los intereses de la población y el decoro de Segovia, para que ninguna vecina pueda quedar sin suministro de luz, y para que la fábrica productora de energía eléctrica pueda también aten-

der con el debido desahogo y la mayor normalidad al desarrollo de las pequeñas industrias de la población, que están en condiciones de utilizar esta fuerza motriz.

No se olvide que la Cooperativa no se formó con miras exclusivas de lucro sino con las de mayor perfección en el servicio, a base de que las industrias locales y el público en general recibían los beneficios propios de toda Cooperativa, tanto en calidad como en servicio, sin dar preferencia a ninguno de estos dos conceptos, y para esto le falta algún camino que recorrer a la Electrica.

Confiamos en que no ha de ser difícil en interpretar su reglamento y el espíritu que palpita en las aspiraciones del vecindario.

NOTICIAS MILITARES

ARTILLERIA

Destino.—Es destinado a la Academia de Artillería el cabo de cornetas Tadeo Villar.

INFANTERIA

Licencia.—Se han concedido dos meses de licencia por enfermo para Otero de Herreros, al capitán don Joaquín Enjuto.

Concurso de tiro aplazado

Teniendo en consideración la circunstancia de coincidir los últimos días de la feria que la ciudad de Zamora celebra en el mes de Septiembre, con los señalados para dar principio al curso de tiro de campaña, y siendo de absoluta precisión poder disponer en dicha capital de cuadras capaces, convenientemente desinfectadas, para alojar el ganado de las fuerzas que han de concurrir al mencionado curso, se ha dispuesto de Real orden aplazarse el comienzo del mismo hasta el día 22 del próximo mes de Septiembre.

Sobre el último Real decreto

La regulación de la tasa y compra de trigo.—Una carta del señor Matesanz.

Señor don Rufino Cano de Ruete, director de EL ADELANTADO.

Mi querido amigo: Regreso hoy a mi casa desde Ceñosa, donde he ido a buscar la salud que he perdido en la incesante pelea sostenida hace años por la justicia de nuestra santa causa agraria, y aun cuando tengo prohibido escribir ni una línea, no he podido menos de quebrantar, lo al leer hoy el último R. D. regulando las compras de trigo y tasando los demás cereales. (Se agudiza el régimen de injusticia en que vivimos los agricultores todos y singularmente los castellanos que solo producimos cereales.)

En esta región desde donde escribo, la cosecha ha sido fatal.

Hace ya muchos días que estáis barriendo las eras: la cosecha de trigo, de muy inferior calidad, ha resultado a tres o cuatro más que cuatro quintales por una y en proporción los demás cereales.

De una gran parte de Castilla la Vieja tengo noticias precisas, y cuando debiera el poder público indemnizar las pérdidas al cultivador de la tierra de donde en definitiva sale todo, por ese R. D. ya no podemos disponer del producto de nuestro trabajo y es nos confía (que eso es en realidad el R. D.) lo poco que hemos podido llevar a nuestra panera.

¡Qué justo hubiera sido el poder público al a ese R. D. hubiera seguido otro, diciendo «puesto que para importar algo de los grandes aprovechamientos hidroeléctricos, y en líneas generales del plan de obras públicas, que comprende la reparación de las mismas, lo cual es la verdadera reconstrucción de las carreteras que se encuentran en mal estado, para que dentro de algunos años no se repita la vergüenza de tener que rehacerlas, por no haberse cuidado su conservación.»

Se propone el ministro aumentar considerablemente el crédito para estas atenciones, estableciendo base para un equitativo reparto de las cantidades, y ordenando a los Jefes de Obras públicas del material necesario para que las carreteras españolas se hallen en tan buen estado como las extranjeras.

Suprime el señor Cambó en absoluto el régimen de las anualidades, con el cual las obras se estancan, aumentando su coste en gran manera,

triplicado unos, y quintuplicados otros, y aún más, sus valores, me incanto de su producción y regulo sus ventas y fijo sus precios para el consumidor español.

Y no hubiera sido injusto si estos Derechos hubiera complementado con otro diciendo «puesto que la industria hulla está exenta de tributación y hay sociedades que, por ejemplo, con cuatro millones de pesetas han ganado treinta millones y por esas fabulosas ganancias no han tributado ni cinco céntimos, voy a regular su producción, a distribuir, a tasarla para todo el consumidor español y a modificar la ley que les excluyen del pago de utilidades y que tributen algo de esas ganancias tan extraordinarias con las que nunca pudieron soñar ni son resultado de ninguna actividad personal.

Podría seguir puntualizando y repitiendo lo que tantas veces he dicho y he probado, pero ni mi salud me lo permite ni sería de eficacia ninguna, por la resignación bíblica del agricultor español.

Pero no creo será exagerado decir que por el camino que vamos, muy pronto podría repetirse que para ser agricultor en España se necesita tener piel de esalvo.

Y ahí va un abrazo de su siempre buen amigo que le quiere,

M. MATE SANZ.
Villaverde (Medina), 10-8-918

FIGURAS DEL DIA



REMO P. LUIS THISSLING, maestro general de la Orden de Dominicos predicadores.

¿EL REY A CREDOS?

Por noticias de buen origen se sabe que Su Majestad el Rey proyecta cezar en el Coto de Credos, acaso en este mismo mes de Agosto.

No se sabe quienes acompañará a Su Majestad; pero se dice que probablemente vaya con él la Reina Victoria, que tantos deseos tiene de conocer esos parajes.

PLANES DE FOMENTO

Ha visitado al señor Cambó un redactor de la Agencia Mencheta, a quien el ministro de Fomento hizo importantes manifestaciones.

Ha dicho que en el último Consejo de ministros dió cuenta de un proyecto de rescate de los ferrocarriles; de otro regulando los grandes aprovechamientos hidroeléctricos, y en líneas generales del plan de obras públicas, que comprende la reparación de las mismas, lo cual es la verdadera reconstrucción de las carreteras que se encuentran en mal estado, para que dentro de algunos años no se repita la vergüenza de tener que rehacerlas, por no haberse cuidado su conservación.

Se propone el ministro aumentar considerablemente el crédito para estas atenciones, estableciendo base para un equitativo reparto de las cantidades, y ordenando a los Jefes de Obras públicas del material necesario para que las carreteras españolas se hallen en tan buen estado como las extranjeras.

Suprime el señor Cambó en absoluto el régimen de las anualidades, con el cual las obras se estancan, aumentando su coste en gran manera,

Y establece que en el momento de acordar una obra se saque el crédito global necesario para su terminación, con el objeto de que no sufran retrasos ni interrupciones por deficiencia del crédito.

ASUNTOS LOCALES

Los árboles de un paseo

Una de las reformas vistas con excelente agrado, es, sin duda alguna, la colocación de árboles en la llamada susata del Vallejo, que al mismo tiempo que convierten en bello y agradable un sitio antes desolado y nada atractivo, hacen durante el verano, con la fresca sombra que proyectan un lugar muy concurrido que permite dirigirse a nuestros convecinos a las frondosas alamedas de la Fuencisla, sin expormentar las molestias del sol que en esa zona, antes de llevarse a esbozo mejor tan necesaria e importante, revestía caracteres de tropical.

Hoy se ha convertido la Cuesta del Vallejo en un lugar de cómodo acceso al Santuario de la Fuencisla, y la Alameda que extiende ante él su espesa cortina de frondas, y dentro de un par de años los árboles plantados allí juntarán sus ramas, transformándose en un túnel de tupida hojarasca, si es que los dejan prosperar.

Si en que moderna sus instintos destructores los que se entretienen, con un salvajismo inexplicable, en impedirles su desarrollo causando daños con instrumentos cortantes en sus troncos y desgajando sus ramas, como si les causara aversión la pujanza con que crecen y extienden sus copas.

De nada nos sirve que todos los años haya una fiesta del árbol, que enseña a respetar a las plantas arbóreas a los niños, si éstos o los mayores continúan considerándolos como innecesarios y motivo de bárbara distracciones.

Esperamos que el señor alcalde evite que se salgan con la suya, quienes tienen declarado guerra a muerte al árbol y llevan a efecto en la cuesta indicada una devastación que exige la adopción de medidas para impedirlo y castigar a los autores de estos atentados contra la utilidad y belleza de esos indefensos arbutos.

La Asunción de Nuestra Señora

SALAMANCA-SEGOVIA-TOLEDO

¿Que respeto y crédito se mereció en lo antiguo la Universidad de Salamanca? Quédo como respuesta un refrán. Vete a Salamanca si quieres saber.

Hagámosla entrar en turno. Un muy erudito Obispo de Segovia, el ilustrísimo señor don Diego Escalano preguntó en 1666 a todas las Universidades de España y a respetabilísimas personalidades, si procedería en virtud de la tradición y demás pruebas, conaturalizar como patrono de Segovia a San Jeroteo.

El maestro don Pedro Cardoso y Valdés, togado en el colegio mayor de Cuenca, canónigo magistral de Salamanca y catedrático de Sagrada Escritura, dice en su informe en representación de la Universidad: «El ilustrísimo y doctísimo Obispo de Segovia don Diego Escalano ha probado por antiguas escrituras e instrumentos, que el Divino Hierotheo fué el primer Obispo de la iglesia de Segovia en las Cuevas; in Cárcabis; y es verdad añado yo, que así puede decirse. En las Cuevas, con los primeros fieles. En las Cuevas, al lado del camino real antiguo. En las cuevas del valle, primera iglesia de Segovia, con su Virgen de la Peña in Cárcabis esto es, con nuestra Virgen de la Fuencisla, con la gloriosa prenda de nuestras tradiciones, y celebrando ante ella con los cristianos segovianos sus hijos, el triunfo de su gloriosa Asunción a los cielos, así como con los Apóstoles había enaltecido en Jerusalén con sus alabanzas tan divinas, la preciosa y celestial muerte de la Señora. Y todo esto es verdad; porque la tradición nos añade, que la Virgen de la Fuencisla no pudo traerla un cualquiera; no un diácono, no un simple cristiano, no un aventurero ni persona que no pudiera presentarla con autoridad suficiente, si no que hubo de serlo un varón apostólico, un valiente y distinguido heraldo de la fe, y ese no fué otro, que nuestro primer Obispo San Jeroteo, que con la fe nos trajo nuestra Fuencisla, que de Jerusalén a Segovia nos

trajo la fiesta, la advocación, el recuerdo y el culto de su Asunción gloriosa.

La iglesia que nació en las catacumbas de Roma, nació en Segovia in Cárcabis en las cuevas, con nuestra Madre y con nuestro primer pastor. Enfoques las cuevas; hoy la magnífica Catedral, levantada por sus hijos y orgullo de los segovianos. La Catedral, donde nuestro querido Prelado la ha puesto en el sitio más alto, entre San Jeroteo y San Frutos, florones ambos de nuestra iglesia; honra y bandera del pueblo segoviano.

Celebremos, pues, la gloriosa Asunción de la Virgen, colocada, como digo, junto al cielo de nuestra iglesia; como está en muchísimas de la Diócesis, y dignifiquemos en su obsequio a San Jeroteo que con la fe nos la trajo; primero se coronó a la Señora; algo hemos de hacer en obsequio del Pastor.

Sigamos con Salamanca en relación con Segovia. El R. P. Fray Francisco Reulz, de Orden de Santo Domingo y moderador de Teología en el convento de Salamanca, escribe en su informe: «La base y fundamento de esta cuestión es la aprobación de la iglesia de la santidad de San Jeroteo, varón preexcelso; y el que esta nota obtenía de santidad, según las antiguas prácticas de la iglesia, cual la veneración de todos los fieles sin el más pequeño rumor de falsedad era por tal decisión de la iglesia venerado en ella.» Y añade: «La iglesia es el jefe, sus decisiones valen más, como jefe, que la opinión de cualquiera soldado.» Pues bien, surgió en el XVII la negación, podrán llamarse hasta sabios los que la sostienen; yo no sé más, que el que no está con la iglesia está contra ella, y que el que no está con nuestra Fuencisla, está contra ella. Otro informe de la misma fecha, año 1666. El maestro Fray José Romero, del Orden de la Santísima Trinidad, decano de la Facultad de Teología de Salamanca, escribe a su vez: «Riese la luna cuando la ladra un perro; ni cuando está llena palidece porque la vomiten veneno.» Escalano, p. 584.

TOLEDO.—De documentos de la imperial ciudad, hemos de tomar solamente una prueba; mas antes consignaremos unas líneas de la opinión contraria.

Sin pasar de la p. 7, de las Disertaciones eclesiásticas del marqués de Mondejar primera ed. Zaragoza 1671, ya leemos «La prelación de San Hierotheo... es moderna y nunca oída hasta la publicación de Dextro». En la 2.ª edición, en Lisboa 1747, en dos tomos escribe, sin pasar tampoco del prólogo Al lector T. 1. 3.ª hoja, dice: Cuando me opuse a la prelación de San Hierotheo, extrañe se admitiese solo por la autoridad de Dextro.» Y el Dextro, o falso oronicon de Jerónimo de la Higuera, no fué conocido hasta los años del 1594 al 1619, en el que se imprimió dicho oronicon. Mondejar Edic. 1.ª p. 78. Esta es la afirmación repetida y repartida por todos sus libros, que se comprometió a probar el erudito Marqués.

Contra el año 1078 y celebróse con gran magnificencia en Toledo el casamiento de Alfonso VI, con su segunda mujer doña Constanza, hija del Duque de Borgoña (Sandoval historia de los Reyes de Castilla, página 162. 1.ª). En su comitiva, vino un joven y distinguido gramático y excelente poeta, natural de Burdeos llamado Aulo Halo, del cual, como no era hombre de armas, ni apto para matar moros, no es extraño, no se ocupasen tanto de él las crónicas guerreras de aquellos tiempos; conociendo no obstante el rey sus excelentes prendas, le concedió la ciudadanía en Toledo, y le dió una pequeña villa, nombrada en árabe «Menalhabia», llamada por todos, la villa del poeta Halón.

Este célebre poeta, si es que entonces los poetas podían llegar a serlo, escribió elegantísimos versos latinos, acerca de la venida de Santiago, del Pilar y de muchos santos y varones ilustres de España, cuales San Saturnino, Honorato, Marcelo, Eugenio, Idefonso y vidas, elogios y epitafios de muchos más, que sería prolijo referir, y entre ellos San Hierotheo, obispo de Segovia. Murio este poeta en Toledo, y está sepultado en la iglesia mayor, capilla de Santa Margarita. El epitafio de su sepulcro le compuso su costañero y amigo Juliano Petro, que confiesa en su oronicon al año 1132, número 633, haberle conocido ya anciano (viveat hoc tempore tan estate decrepitis), son sus palabras. Del elogio de San Jeroteo, o por lo más preciso (Escalano, p. 303). De Sancto Hierotheo Episcopo Secoviensi, carmen sepulchrale.

Tanto Pauli in luxit clarum mihi dogma martirisque sol cunctisq. sup. abbatibus (gistri), cuius amena fide verba sacra bibi. Antistes gregem pasces, in lumine plenus in Patriam rependens, lucis abissu fruor. Christum demostrans, tua prisca Secovia (cerno), Mœnias tunc que tui Præsulis onus amo,

Que abreviando y libremente quiere decir: Lleno de la luz de tu maestro San Pablo, después de haber su fé y palabras sagradas, vino a la primitiva Segovia a apacentar su y a demostrarnos a Jesucristo.

Salaar en su martirologio, pone estos versos, que dice haber copiado de los mismos manuscritos de Aulo Halo.

Parceria, en su magnífica obra de Recuerdos y Bellezas de España, tomo I. Castilla la nueva, página 247. Nota. Al hablar de la muerte de la Reina doña Constanza, transcribe dos epitafios en honor de la Reina y dice: «Creemos pues interesante copiar los dos epitafios, nada conocidos, que a esta Reina dedica cierto Aulo Halo, gramático, así por su elegancia insólita en aquellos tiempos, como por las noticias que contienen; hallábase en las primeras hojas del ya citado códice gótico de las poesías de San Eugenio, pero escritos ya en caracteres del siglo XII.» (Véase también Diccionario V. de don Nicolás M. Serrano).

¿Para qué insistir en probar que existió Aulo Halo, y que tan hermosamente escribía de las cosas de España? Pues bien; ténganse en cuenta los siglos que van del XII, año 1132, a fines del XVI o principios de XVII, y no se nos diga que hasta Dextro, o sea 1619, nada se supo ni se escribió de San Jeroteo, obispo de Segovia.

¿Será también una ficción Aulo Halo, y fueron otros como la Reina y el Obispo don Bernardo, los falsificadores? ¿Quién de ellos o que otros escribieron tanto y tan bien? Y aun de ser una falsificación, lo que es un imposible, sería en todo caso una falsificación del siglo XII, en la que ya figuraba San Jeroteo, Obispo de Segovia, y única cosa falsa en tal supuesto de aquellas, y todas las demás en ellos contenidas verdaderas; es decir, falsificación parcial o partidaria. Discutir así, sería seguir discorriendo en el terreno del absurdo.

¿Cuánto más poético y más hermoso que todo esto, es el acogernos a las rústicas cuevas de nuestra Fuenciala, donde la primitiva grey segoviana, pudo beber la fé y la cristalina agua de sus purísimos manantiales!

Si, volvamos a Segovia y celebremos el triunfo de nuestra Madre.

¡Oh sagradas cuevas, que con tanto respeto debemos mirar los segovianos! ¡Oh, Catedral magnífica, que con su vibrante y majestuosa campana nos señala el camino del cielo, al que subió nuestra Madre! ¡Oh, Asunción gloriosa, prenda de nuestro amor y de nuestra esperanza! Sednos propia.

¡Madre mía! ¿Cuántos son hoy los hombres que combaten furiosamente, de espaldas a Dios, empeñados en destruirse? ¿Y cuántos otros son los que de cara a Dios os defienden y os aman? Los segovianos estamos todos entre estos; tengámoslo presente y no nos alejemos de las miradas de nuestra querida protectora y madre, la Virgen de la Asunción, la Virgen de la Fuenciala.

Nuestro enemigo, el rebelde tentador del paraíso, ya no se presenta en forma de enroscada serpiente, es audaz y soberbio dragón, que entre sus guerras, y entre sus guerras, pretende hundir bélicamente el mundo. Es también el vicio, que ataviado con galas fascinadoras intenta inmolrar las almas, en las aras de la indiferencia y del crimen.

¡Cortad Madre mía estas mortíferas hecatombas! Detened esa funesta insurrección antireligiosa. Atajad esos males que nos afligen. Evitadnos esos malos días que nos amargan. Hay llagas ¡Madre mía! en la sociedad, que no las puede sanar nuestra corrompida naturaleza, que no las puede curar más que el amor de vuestra Asunción gloriosa.

Sea así Madre nuestra de la Fuenciala, porque si vuestra ternura no acaricia y sostiene nuestro corazón ¿quién será en este valle de penas el consuelo de los afligidos? ¿Que será de nosotros?

Ildefonso RODRÍGUEZ Y FERNÁNDEZ.

El abastecimiento de trigo

Una instancia a la Junta de Subsistencias

He aquí la instancia que han dirigido los alcaldes de Segovia, El Espinar y San Ildefonso, a la Junta provincial de Subsistencias:

Excelentísimo señor gobernador civil, presidente de la Junta provincial de Subsistencias:

Felipe Carretero Martín, Severiano Heras Soto y Pedro Núñez Gómez, alcaldes presidentes, respectivamente, de los Ayuntamientos de Segovia, San Ildefonso y Espinar, provistos de sus correspondientes cédulas personales que exhiben y ruegan, a V. E. respetuosamente exponen: que como consta a V. E. y a los demás vocales que constituyen esa Junta provincial de Subsistencias de su muy digna presidencia, han sido muchas las dificultades que durante los próximos pasados años se han presentado para el abastecimiento de trigos destinados al consumo de pan de las poblaciones que representan.

Esas dificultades, nacidas del enorme encarecimiento experimentado por dicho

señal y de la resistencia de los tenedores a someterse a la tasa al efecto fijada por la Comisión General de Abastecimientos, se han obviado en parte, elevando el precio del pan sobre el de tasa, en una gran proporción, ántes medio de asegurar el suministro, pero esta solución que tiene el carácter de provisional, además de ser ilegal ya que con ella se falta a sabidas a las terminantes prescripciones del poder central, resulta así inhumana, pues se obliga a las clases menesterosas a satisfacer por el pan, principal alimento de éstas, una cantidad mayor que la debida, con grave quebranto de sus ya mercedos haberes.

Estas consideraciones y el ejemplo señalado por algunos Ayuntamientos de algunas provincias españolas, han motivado dirigir a V. E. la presente en solicitud de que por esa Junta provincial de Subsistencias se acuerde requerir a los señores alcaldes de los presentes Ayuntamientos de esta provincia, para que retergan, en concepto de depósito hasta su utilización, el tanto por ciento del trigo que aquellos recolecten hasta completar la suma de 4.379.500 kilogramos, o sean 101.930 fanegas, cantidad que se considera precisa durante el año agrícola de 1918 a 1919, toda vez que los tres Ayuntamientos correspondientes a los que suscriben, carecen de cosecha de trigo o lo recolectan en una muy pequeña proporción.

Suplican a V. E. se sirva dar cuenta de la presente a la Junta provincial de Subsistencias a fin de que ésta, si lo tiene a bien, resuelva como se solicita. Gracia que esperan obtener de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años, Segovia, 12 de Agosto, de 1918.

EL SEÑOR

Don Jorje Guajardo

Falleció en Alhama de Aragón (Zaragoza) AYER 12 DE AGOSTO DE 1918 A LOS 68 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus desconsolados hijos don Pascual, don Antonio, doña María, don José y don Ambrosio, nietos, hijos políticos, hermanos y demás familia,

Tienen el sentimiento de participar a sus amigos tan dolorosa desgracia y les ruegan encomienden a Dios el alma del finado.

Molino destruido por un incendio

El día 11 del actual se produjo un horrible incendio en el molino titulado «Villarito», de la propiedad de don Antonio Esorial, enclavado en el término municipal del pueblo de Caballar, y en el cual vivía en calidad de rentero Baltasar Torrego.

El fuego, que desde los primeros momentos tomó proporciones verdaderamente alarmantes, redujo a cenizas el edificio y cuanto en él había, no pudiéndose salvar ni aun siquiera el vestuario de la familia del colono.

Las pérdidas ocasionadas por el siniestro se calculan en 27.000 pesetas. Afortunadamente no hubo que lamentar desgracias personales.

Información provincial y regional SANGARCIA

De verano Con el fin de pasar una temporada al lado de su señora madre, la viuda de Montalvo, (que desgraciadamente se halla enferma desde hace algún tiempo), han llegado a esta localidad el inteligente y activo ingeniero de Caminos, canales y puertos, nuestro estimado amigo don don Cecilio Montalvo y su distinguida esposa.

Desearnos muy de veras les sea grata la estancia entre nosotros, y que expeditamente pronto un completo restablecimiento la enferma.

Del tiempo Se ha terminado la siega y las operaciones agrícolas están muy adelantadas; debido a lo favorable del tiempo, mostrándose los labradores satisfechos de la buena cosecha que hacen, a pesar de la pertinaz sequía que se ha experimentado.

Cine Ideal

Mañana jueves, se estrenarán el 1.º y 2.º episodios de la interesante cinta en 16 episodios titulada

La muchacha de la emoción

Esta cinta se proyecta en Segovia y Madrid al mismo tiempo.

También se seguirán rifando cada día dos monedas de oro. Las que se rifaron los días 10 y 11 han correspondido al doctor señor De Antonio y don Pedro Dominique. Correspondieron los premios en el sorteo del día 11 a los números 78 y 112.

La empresa de este salón tiene contratado las creaciones más estupendas de la cinematografía presentadas hasta la fecha, que son

El Conde de Montecristo El Correo de Wassington

La nueva misión de Judet

Segovia al día

¡Vaya calor! Esta es la frase de más picante (y tan picante) actualidad.

El termómetro se ha vuelto loco y sube que es un contento, ni más ni menos que el pan nuestro de cada día.

El domingo hubo una temperatura máxima de 35 grados y el lunes de 36.

La gente andaba por las calles sudando como los botijos, y con la boca abierta como si le faltara aire para respirar.

Con esto del calor las mujeres se aligeran de ropa de una manera peligrosa, y en muchas calles los vecinos se han trasladado a las aceras donde pasan gran parte de la noche huyendo de los insectos que amargan su existencia.

Hacincidido con la elevación de la temperatura el recrudecimiento de la emigración. No hay persona que disponga de cinco duros, aunque los haya pedido prestados, que no se crea obligada a ausentarse de Segovia, dirigiendo sus pasos a los puertos del Norte, o a los pueblos de la sierra... o a cualquier parte. La cuestión es salir de aquí, como si la ciudad estuviera invadida por una peste.

Y este éxodo de gente veraniega ha llegado también hasta las chicas de servir, muchas de las cuales marchan en alegres caravanas a sus pueblos, donde es costumbre celebrar con grandes regocijos las fiestas de la Virgen y de San Roque.

En fin, que nos hemos quedado como en familia, sin saber si envidiar o compadecer a los que nos dejan; y como el que no se consuela es por que no quiere, seguiremos dedicándonos a las verbenas y fiestas parroquiales, a pasear de noche por el Salón y por la Plaza oyendo la música y a refrescar el cuerpo con cerveza y horchata de chufas. Y en este dulce far niente dejaremos pasar los rigores del verano, hasta que quiera Dios mejorar nuestras horas.

Instrucción pública

La maestra de Fuente el Olmo de Fuentidueña, doña Eliecia Casado, remite las cuentas de material del primer semestre de este año.

El director general de primera enseñanza reclama las cuentas de material del pasado año de 1917.

El mismo señor remite oficio concediendo la excedencia al maestro de Santovenia don Andrés López.

El alcalde de Sacramenta manda recibo de haber hecho entrega a doña Juana Muelcio, de su título administrativo como así mismo el alcalde de Villar de Sobrepaña justifica haberles entregado a los maestros de dicho pueblo, doña Ricardo Sánchez y don Domingo Gómez.

El jefe de la Sección Administrativa de Avila, remite antecedentes profesionales de don Pedro Fernández Martínez.

El inspector jefe de la provincia, devuelve los presupuestos aprobados de las escuelas de Aldeanueva, Lestilla y Condado de Castilnovo.

Se han recibido las cuentas de material del primer semestre de este año, de las escuelas de niñas de Barnay de Coa, de Montuenga, de Sepúlveda y de la de niños de la de Matilla.

Se recuerda a los señores maestros jubilados y pensionistas residentes en la capital, la obligación que tienen de presentar en la sección, a la mayor brevedad, las nuevas cédulas personales.

MAÑANA, en atención a la festividad del día, no se publicará EL ADELANTADO.

Consulta médica

Ha quedado abierta una consulta con el título de CLINICA SEGOVIANA en la calle de Colón, número 9, de enfermedades de la piel y génito-uritarias, a cargo de los médicos especialistas don Fermín Cubero, ex-alumno interno de las Clínicas del Dr. Azúa, del Hospital de San Juan de Dios de Madrid, y don Valentín Cardiel, titular de Hontoria.

De enfermedades de los ojos, a cargo del especialista Jesús S. Ramírez y de las enfermedades de garganta, nariz y oídos a cargo de don Mariano Cardiel, titular de Roda.

DIAS Y HORAS DE CONSULTA Piel y génito-uritarias: martes y jueves, de dos a cuatro y domingos de una a cuatro; ojos: todos los días, de once a una, y garganta, nariz y oídos: miércoles y viernes, de dos a cuatro.

La Concepción

Liquidamos todos los abanicos, por fin de temporada. En breve recibiremos la última producción Neoyorkina en flores artificiales. Plaza Mayor, 44 y 45

Notas de Hacienda

A los alcaldes de esta provincia

Con esta fecha se ha remitido al «Boletín oficial» una circular de la Administración de Contribuciones interesando a los señores alcaldes de esta provincia, a fin de que se encuentren en esta capital el 15 de Noviembre y puedan evitar las responsabilidades que les sean impuestas, de no cumplimentar el servicio en la forma que se ordena.

Mandamientos de pago

El señor Delegado de Hacienda ha dado su autorización para que el viernes se hagan efectivos los siguientes mandamientos de pago:

- Don María Heredia, 332 50 pesetas. El mismo, 56 41. Don G. de Alvarez Otero, 1.000. Sergio Ferrández, 600. Juan Bautista Palecos, 220 75. Luis Rojo, 53 75. Emilio de Saura, 996 08. Juan Francisco Villar, 416 66. E. de P. 208 33. El mismo, 208 33. Sociedad Anónima de Automóviles, 1.225.

DE SOCIEDAD

De Valladolid ha llegado doña Elisa Callejo, viuda de García Amado.

Ayer salió con dirección a Valladolid, después de haber permanecido algunos días en esta capital, nuestro distinguido y buen amigo el duque de Almenara Alta.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta población al joven primer teniente de Artillería don Carlos Más, al cual le ha sido confiada una misión especial relacionada con unos aparatos de tiro que presentará al Regimiento de Artillería de posición.

Después de haber pasado unos días en Madrid, ha regresado a Segovia la bella señorita Araceli de León.

Ha salido para Sepúlveda el reputado odontólogo de esta ciudad, señor Mesías Aguilar.

Las jueves eucarísticos

Mañana, a las ocho y media, tendrán lugar en la iglesia del Corpus Christi los ejercicios religiosos de los jueves eucarísticos, a los que asisten tantas personas devotas.

Ascenso Se le ha concedido ascenso en la escala, al catedrático del Instituto de Segovia, don Fortunato Sorís.

Reciba con tan fausto motivo nuestra enhorabuena.

Donativo El médico don Nemasio Agudo ha donado al Refugio de pobres la cantidad de quince pesetas. La verbera de esta noche La comisión organizadora de la verbera que esta noche se celebrará en el Frontón Polo, nos manifiesta que reparte gra-

La música en los paseos

Mañana por la noche, de diez y media a doce y media, la banda de la Academia de Artillería interpretará, en el paseo del Salón, el siguiente programa:

PRIMERA PARTE 1.º Esp.ª Nueva, pasodoble.—Llela. 2.º Serenata árabe.—Tárrega. 3.º Tiersus, fantasía.—Santa María.

SEGUNDA PARTE 1.º Fantasia internacional.—San Miguel. 2.º La casaca del harém, marcha árabe.—Leporello. 3.º Granada, pasodoble.—Roig.

SUETOS

VERBENAS

En el amplio patio del establecimiento de Mariano Sanz, en el barrio de San Millán, se celebrarán los días 14 y 17, con motivo de las fiestas de aquel barrio, dos grandes verbenas, que seguramente se verán muy concurridas.

COBRADOR de letras y efectos de Comercio, matriculado

ANGEL DEL BARRIO

Calle del Marqués del Arco, núm. 10 OFRECE SUS SERVICIOS

Una reunión

El sábado, a las diez de la noche, se reunirán los mozos de la feligresía de Santa Colomba, en el Azoguejo para tratar de los festejos que se celebrarán con motivo de la Catorceavilla.

Por implorar la caridad pública

La policía, por orden del señor gobernador civil, ha enviado a la cárcel a un individuo que en diferentes ocasiones ha sido sorprendido implorando la caridad pública en esta ciudad, y en la cual, como todos saben, está prohibida la mendicidad.

HIPOFOSFITOS SALUD ANEMIA INAPETENCIA 28 AÑOS EXITO CRECIENTE

NUEVO GARAGE

En la calle de la Trinidad, número 8, se ha instalado El Garage de Auto-tracción, dotado de todos los elementos precisos...

Tanto por su céntrica situación como por la competencia del señor Arzuer, esperamos he de prestar muy útiles servicios a los excursionistas y dueños de autos de esta capital.

También dispone el señor Arzuer de automóviles para paseos y excursiones.

Los avisos se reciben en el Garage Auto-tracción, Trinidad, número 8.—Segovia.

Tome Vd. Pastillas Balsámicas MARIA cuando note los primeros síntomas de resaca.

Sólo se venden en cajas. Depósito exclusivo para Segovia y provincia, Francisco M. Marcos, Corpus 7.

Reseña

Este año corresponde a la iglesia de Santo Tomás, celebrar las tradicionales fiestas de la Resaca.

Manicura

Masaje de belleza y medicinal San Frutos, núm. 23, bajo, derecha DE DIEZ A DOS Y DE TRES A SEIS

Donativo

La Comunidad de San Antonio el Real, ha donado al Comedor de Caridad cuarenta kilos de pan.

Felipe Barrios

CONSULTA DE MEDICINA LA DOCE A TRES Calle de San Agustín, 10

La manera de prolongar la vida es conseguir una buena digestión, poniendo el organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas.

Información general

Madrid

El puerto franco en Santander La «Gaceta» publica un Real decreto concediendo un depósito franco en Santander en las mismas condiciones en que se concedió el de Cádiz...

Los caminos vecinales

Se ha publicado una Real orden disponiendo se consideren provisionalmente comprendidos en el caso que se indica los pueblos que hayan notificado al gobernador por conducto del pedáneo, o sea su defecto de 10 vecinos, su propósito de constituir la Junta administrativa para la construcción de caminos vecinales...

Declaración de Estado de guerra

A última hora de la tarde manifestó ayer el subsecretario de Gobernación que en Jerez de la Frontera había pendiente una huelga como protesta contra el encarecimiento de las subsistencias. Por la mañana se organizó una manifestación que en los primeros momentos adquirió caracteres tumultuosos.

El alcalde, ante la actitud de los grupos, después de un cambio de impresiones con las demás autoridades, acordó resignar el mando a militar. Esta publicó el oportuno bando, quedando restablecida la normalidad.

Viaje del ministro de Estado Andueza marchó a San Sebastián el

ministro de Estado, al que despidió al personal de su departamento. Consejo en San Sebastián Es casi seguro que, aprovechando la coincidencia en San Sebastián de tres de pocos días de varios ministros, se celebre un nuevo Consejo.

Provincias

Un suicidio con dinamita

Valencia.—En las inmediaciones de la ciudad, José Herrero Romaguera se suicidó a causa de los terribles sufrimientos de cierta enfermedad que padece.

Para realizar su radical determinación se colocó dentro de la caja que llevaba a la cintura un cartucho de dinamita y prendió fuego a la mecha.

Al ruido del estampido acudieron varios vecinos y encontraron horriblemente destrozado el cuerpo del suicida.

Secuestro de un joven millonario Sevilla.—Desde hace varios días se venía hablando en Sevilla de un suceso misterioso, que hoy ha tenido estado oficial.

En el Juzgado correspondiente se ha presentado una denuncia por desaparición del menor Pedro Calderón, huérfano de padre y madre.

El joven es hijo de don Manuel Calderón Terner, que fué cónsul de Costa Rica en Sevilla.

Es heredero de una cuantiosa fortuna, que le administraba un sacerdote.

El joven Pedro Calderón estaba hospedado en uno de los mejores hoteles de Sevilla, de donde desapareció hace días.

El tutor practicó, sin resultado, todo género de pesquisas, y hoy ha presentado la denuncia.

Se ha escrito a distintos puntos donde se suponía que pudiese estar el joven, y todas las contestaciones han sido negativas.

Se cree que el joven ha sido secuestrado, y sobre el supuesto suceso circulan mil versiones.

Temores de una huelga minera en Puertollano. Ciudad Real.—Comunican de Puertollano que los presidentes de las Sociedades mineras La Precisa y Reivindicación han presentado a las Empresas explotadoras de minas unas peticiones de mejoras para sus representantes. Se ha adherido a las peticiones el presidente de la Sociedad de metalúrgicos El Bier.

Las Compañías no han dado contestación ninguna por estimar que son infundadas las peticiones, y las Directivas de las tres Sociedades mencionadas se han reunido y acordado declarar la huelga en el plazo que determina la ley.

Hay gran alarma ante la gravedad del conflicto que se avecina.

Conferencia telefónica

Madrid, 7:50 tardes. Ministros de viaje

Sin que nadie se apercibiera, anoche marchó en automóvil el señor Maura a Solórzano, donde llegó a las seis de esta mañana.

También ha llegado el señor Dato a San Sebastián.

El conflicto de Jerez

Telegrafía el gobernador de Cádiz, que se halla en Jerez, diciendo que en aquella población reina completa tranquilidad, y los comercios están abiertos.

El alcalde se alarmó sin fundamento determinando la declaración del estado de guerra.

Esta tarde cesará este estado excepcional, restableciéndose la normalidad.

Los funcionarios civiles

Hoy se reúne la Comisión dictaminadora en el proyecto de reforma de los funcionarios civiles, esperándose que en esta reunión de por terminando su cometido.

CORRESPONSAL.

CHICO

se necesita para la Confitería de Yuste.

Subasta de conejos

Se celebrará el día 22 del actual la de la saca de conejos del coto del Carrascal, en término de Vegas de Matute, de esta provincia, por proposición escrita, en pliego cerrado, que podrán presentar los interesados en casa de don Martín Entero, en esta ciudad, hasta las doce en punto del indicado día, a cuya hora se procederá ante los mismos a su apertura.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en casa del expresado señor.

VACANTE

Lo está la plaza de médico titular de Sanchonuño, dotada con un haber anual de 750 pesetas, pudiendo el que la solicite contratar la asistencia de 150 vecinos pudientes, que rendirán próximamente de 3.000 a 3.500 pesetas.

Las solicitudes pueden dirigirse al señor alcalde de dicho pueblo, en el término de veinte días.

Ama de cría

se necesita para criar en casa de los padres de la criatura.

Razón, don Hermenegildo Polo, en Nevas de San Antonio.

Ama de cría

se desea para criar en casa de los padres de la criatura.

Razón, Germán Herranz, Plaza Mayor, número 5, administración principal de Loterías, Segovia.

VENTA

Se venden puertas y ventanas viejas procedentes de derribo.

Informará, Vicente Tejero, calle de José Zorrilla, 74 (barrio del Mercado).

A los Secretarios de Ayuntamiento

Subsistencias

Modelación de actualidad

Declaración que deben prestar los labradores cuando en un solo día no pueden recoger los productos de la cosecha, modelo, número 1.

Relación jurada declaratoria de la cosecha recolectada.

Libro registro para anotar las declaraciones presentadas.

Libro de cuentas corrientes de especies recolectadas por los cosecheros.

Estado resumen comprensivo de la cosecha, modelo número 2.

Además dispone esta casa de la modelación completa para Ayuntamientos, recaudadores y Juzgados municipales; menaje para escuelas; y otra infinidad de artículos imposibles de enumerar.

LIBRERÍA Y OBJETOS DE ESCRITORIO DE

Germán Herranz

Plaza Mayor, 5.—Segovia Administración principal de Loterías de la provincia.

Ama de cría

se necesita para criar en casa de los padres de la criatura.

Razón, don Luis Escobar, en Gardián.

ABONOS

El antiguo expendedor de abonos don León Pastor, de Carbonero el Mayor, pone en conocimiento de su clientela, que tiene comprada una partida de abonos orgánicos, o sea carne y sangre desecada, los cuales empezará a recibir del 1 al 15 de Septiembre.

Se alquilan

cuartos y tiendas

Casas de nueva construcción, sitio inmejorable, calefacción, agua, baño, portería de librea, etc.

Para tratar, Juan Bravo, 52, principal.

De interés general:

El acreditado comercio de tejidos de

MIGUEL SERRANO (LOS CHICOS)

se ha trasladado al núm. 11, 13 y 15 de la calle de Juan Bravo (FRENTE A LA FERRETERIA DE ARANA)

donde encontrará mi distinguida clientela y el público en general, un inmenso y variado surtido en sedas y lanas para vestidos, colchas, mantas, sábanas, colchones, mantones de Manila bordados y lisos y todos los artículos del ramo de tejidos.

LA MEJOR CASA PARA EQUIPOS DE NOVIA

MIGUEL SERRANO

JUAN BRAVO, NÚM. 11, 13 y 15 SEGOVIA

CONCURSO

Se anuncia para el día 23 del presente mes de Agosto, a las once de la mañana, en el domicilio de «DÁMASO HERAS Y COMPAÑÍA (S. EN C.)», Plaza del Vidriado, 3 y 4, principal, San Ildefonso para el suministro de 12.000 arobas de paja de trigo.

Los que deseen enterarse de las condiciones, pueden hacerlo todos los días hábiles hasta el anterior del concurso, desde las diez de la mañana a las dos de la tarde.

San Ildefonso 1.º de Agosto de 1918.

Dámaso Heras y Compañía (S. en C.)

GRAN ALMACEN DE VINOS AL POR MAYOR Y MENOR

Carretera de San Ildefonso, núm. 4

(FRENTE A LA POSADA DEL NORTE)

Nemesio Moreno (a) Mocete

tiene el gusto de ofrecer al público en general, toda clase de vinos corrientes en inmejorables condiciones y precios sin competencia. Servicio a domicilio desde 16 litros en adelante. Se reciben avisos, Carretera de Boceguillas, número 2. (Almacén de Cereales).

Precios especiales a los consumidores al por mayor. En breve instalará otro nuevo establecimiento para mayor comodidad del público.

a Fuencisla

GRAN ALMACEN DE VINOS DE

FELIPE GARCIA

Infanta Isabel, 12

Es indudable que este almacén conseguirá en un plazo brevísimo el favor del público, puesto que su dueño tiene el firme propósito, bien acreditado, de servir como siempre clases selectísimas que pondrán de relieve, una vez más, su bien cimentada fama.

VINOS TINTOS

Rioja, a 11'50 pesetas arroba; 0'80 litro.

Valdepeñas añejo, a 5'25 arroba y 0'40 litro.

Arganda añejo, a 5'25 arroba y 0'40 litro.

Arganda nuevo, a 4'50 arroba y 0'30 litro.

Tarancón, a 4 pesetas arroba y 0'25 litro.

BLANCOS

Medina primera, a 6 pesetas arroba y 0'40 litro.

Valdepeñas, a 5'25 pesetas arroba y 0'40 pesetas litro.

PÉRDIDA

En la noche del 6 último, se ha extraviado un pollino de dos a tres años, entero, pelo negro. Se ruega avisar a Gregorio Herranz, de Aldea Real, quien abonará gastos y gratificará.

VENTA

de una casa en El Espinar, en la plaza de la Constitución, con accesorio por la del marqués de Perales; consta de planta baja y principal, cuadra, corral y cobertizo.

Informes, Pascasio Díaz, Cervantes, 27, Segovia.

TRASPASO

de confitería y pastelería, por no poder atenderla su dueño, sitio céntrico. Razón, Juan Bravo, 33.

TIPIC RO A DOMICILIO

Se arreglan toda clase de muebles. Embalajes a precios módicos.

Alvaro González

Angosta, número 5

Se reciben avisos, Arquetas, número 1, tienda de vinos.

Amanita de pescados

Juan José García

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los precios a que se venden los mejores pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta localidad.

Table with 2 columns: PISCADOS FRESCOS, Precios medio kilogr. Rows include Merluza, Congrio, Besugos, Lengüados, etc.

